

Expediente: 252/16

Carátula: ROBLES ELSA ALEJANDRA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20138486649 - ROBLES, ELSA ALEJANDRA-ACTOR

900000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MÉDICO OFICIAL

20252125508 - CRUZ, JUAN MANUEL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

900000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO J.-POR DERECHO PROPIO

20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

27307591265 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 252/16



H106006173044

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: ROBLES ELSA ALEJANDRA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 252/16

//////////En 30.04.26 presento los autos a despacho digital informando a VE que el perito Cruz Juan Manuel no ha cumplido con la carga de constituir domicilio digital en esta causa, conforme fuera intimado y bajo apercibimiento de ley. Que la actuación del nombrado se cumplió en el cuaderno de prueba A5 y en su presentación de fecha 23.03.2021 tampoco denunció casilla digital. Fdo. digital Funcionario de ley .

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, abril de 2026.

Atento a las constancias de autos: se hace efectivo el apercibimiento oportunamente dispuesto. En consecuencia, téngase al perito **PERITO CRUZ JUAN MANUEL** por constituido domicilio digital en los estados digitales. Carguese en SAE. Debiendo practicarse las futuras notificaciones que correspondan al Sr. Cruz (conforme lo previsto por el art. 22 de la Ley 6.204, tercer párrafo) en los estados digitales de Cámara. Firmado digital. FDO. GRACIELA BEATRIZ CORAI - VOCAL.- FMP.

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

Certificado digital:
CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.